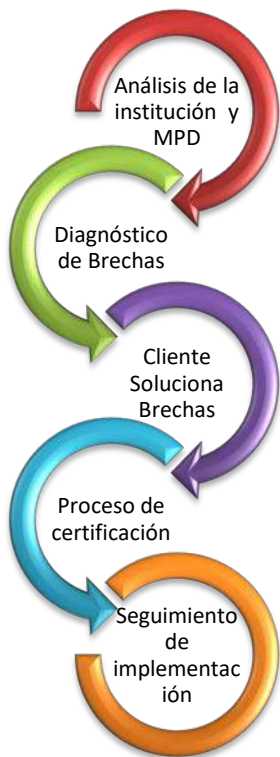




BAKER TILLY
CHILE

AUDIT, TAX & CONSULTING

Certificación Modelo de Prevención de Delitos (MPD) Bajo Ley 20.393



Nuestro servicio de Certificación de MPD se basa en validar la existencia e implementación de un MPD bajo los requisitos de la Ley 20293, para lo cual hemos implementado una metodología basada en el análisis y mejoras de brechas que permitan mitigar riesgos, eliminar exposición a delitos que contempla esta Ley y mejorar el Gobierno Corporativo.

Una certificación permite a la institución contar con una opinión externa e independiente, respecto del grado de implementación y funcionamiento de su MPD, la cual es reconocida como una herramienta que apoya el proceso probatorio, pero no exime de responsabilidad ante Ley.

Baker Tilly Chile ha desarrollado una metodología de certificación orientada a cumplir las exigencias de la Ley y que sirva a los directivos para tener un enfoque basado en Gestión de Riesgos.

Contacto

Andrés Magna
Socio Consultoría
amagna@bakertillychile.cl
T: +56 2 23679450

Marcelo Kirsinger
Gerente de Consultoría
mkirsinger@bakertillychile.cl
T: +56 2 23679450

Gonzalo Infante
Desarrollo de Negocios
ginfante@bakertillychile.cl
T: +56 2 23679450

Por qué Implementar un MPD

- Genera una potente herramienta de gestión de riesgos de fraudes
- Permite estar mejor preparados ante la comisión de un delito contemplado en la Ley (Cohecho, Lavado de Activos, Financiamiento al terrorismo, Receptación).
- Confianza a los inversionistas y en mercados internacionales.
- Apoya a los Directorios para que cumplan con sus deberes de dirección y supervisión.
- La organización conoce y toma conciencia de la responsabilidad penal que puede afectar a la empresa y a todo el personal.
- Evita pérdidas reputacionales.